

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Oficio No. 206C0201000300S/UT/003/2021.

Lerma, Estado de México;
Febrero 17 de 2021.

**C. SOLICITANTE
PRESENTE:**

Con un respetuoso saludo y en atención a la solicitud de información pública, interpuesta por usted con número de folio **00001/CCCEM/IP/2021**, realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y con fundamento en los artículos 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

- 1. "Me gustaría saber el sueldo neto de el personal de informática o sistemas."**

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, así como 58 y 59 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la información que proporcionó la Servidora Pública Habilitada del Departamento de Recursos Humanos del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se informa lo siguiente:

"Al respecto, me permito informarle que los sueldos y prestaciones económicas conforme al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Centro de Control de Confianza del Estado de México, en el Capítulo XII, Sección I, artículo 38 el cual refiere que los sueldos de los Servidores Públicos serán los que conforme a la Ley de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, asignen para cada puesto de acuerdo a los rangos contemplados en el Tabulador de Sueldos y Salarios para el Centro de Control de Confianza del Estado de México y el artículo 40, el cual indica las retenciones, descuentos o deducciones de los sueldos de los Servidores Públicos.

Derivado de lo anterior se hace de conocimiento que en este Organismo se encuentran adscritos dos Servidores Públicos en la Unidad de Tecnologías de la Información, quienes cuentan con el siguiente sueldo neto mensual.

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

Rodolfo Patrón No. 123, Esq. Paseo Tollocan, Colonia Parque Industrial Lerma, C.P. 52000, Lerma, Estado de México.
Tel.: (01 728) 2847330.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

No.	Puesto	Sueldo Neto
1	Eventual (Líder B de Proyecto)	\$17,725.97
2	Eventual (Jefe de Analistas)	\$14,383.32"

Reiterando la plena disposición que tiene éste Organismo para cumplir con sus obligaciones en Materia de Transparencia y tener en orden y actualizada la información que se requiera y ésta se encuentre a la orden de los ciudadanos interesados en conocer la dinámica y funcionamiento del Centro de Control de Confianza del Estado de México; no omito informar que con fundamento en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se otorga el derecho de impugnación en materia de Acceso a la Información Pública, contando con un plazo de quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, para interponer el recurso de revisión como garantía a la que tiene derecho.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

RESPUESTA

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA